

263398



PATENTE DE INTRODUCCION  
-----

por D I E Z años

a favor de D. JORGE CODINA VALERI

de nacionalidad española

residente en Barcelona, Andén Estación M.Z.A. (San Andrés)

por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS DE SUJECION  
DE PATILLAS PARA GAFAS"

M e m o r i a      d e s c r i p t i v a  
-----

5.-

El presente registro de Patente de Introducción, concierne como su enunciado indica, unos perfeccionamientos introducidos en los sistemas de sujeción de patillas para gafas, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

10.-

Este resultado industrial, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, funcionamiento, duración, resistencia, indeformabilidad, estética y economía.



Los perfeccionamientos cuyo registro se preconiza, permiten la reversibilidad de las patillas de gafas, es decir su giro o desplazamiento lateral exterior; circunstancia que no se dá en ningún otro tipo, de no ser formado por flexibilidad la mencionada patilla.

5.-

La reversibilidad de las patillas esta limitada por la disposición de un tope formado por la misma pieza escuadrada sujeta a la montura.

10.-

Por otra parte, este nuevo tipo de patillas, establece espontáneamente un determinado coeficiente de tensión que asegura su correcta situación en su colocación racional.

15.-

Sobre la gafa propiamente dicha y en su parte lateral superior, se situa con carácter permanente una pieza de acondicionamiento de la patilla, cuya pieza es fijada por medio de unos remaches pasantes a través de unas perforaciones a tal fin constituidas en la pieza referida.

20.-

Estas piezas de sujeción de la patilla sobre la gafa, presentan forma sensiblemente escuadrada.

Sobre el extremo posterior de las aludidas piezas, se sitúan los terminales anteriores de las propias patillas, estas de cualquier forma, dimensión o características.

25.-

Esta fijación se realiza, por medio de un eje o pasador transversalmente dispuesto en una zona próxima al extremo posterior de la patilla, cuyo terminal ha sido cajado en su parte central y en sentido longitudinal.

Este cajado será de dimensiones ajustadas alla anchura del terminal correspondiente de la pieza de adaptación y la propia patilla, creándose un conjunto articulado.

30.-

La disposición de giro permite en efecto el giro de la patilla, pero para establecer su retención y recuperación a



sus posiciones correctas, se ha previsto la disposición de un muelle helicoidal, que se aloja en un acondicionamiento practicado en la citada patilla a la gafa.

5.- El citado resorte queda introducido en el alojamiento indicado y su extremo posterior es saliente de este acondicionamiento y contacta permanentemente sobre el terminal anterior de la pieza escuadrada obligándose a conservar una determinada posición relativa de utilización.

10.- El eje de giro, va remachado en sus extremos para evitar su salida, pero también podrá disponerse en sus extremos unas roscas adecuadas para adaptación de una tuerca, lo cual facilita su desmontaje en caso de avería.

15.- Descrita suficientemente la naturaleza de la Patente, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA

20.- Por último, se declaran de novedad en España, las siguientes:

REIVINDICACIONES

25.- 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en los sistemas de sujeción de patillas para gafas, caracterizados esencialmente porque sobre los laterales superiores de las propias gafas, se sitúan en cada uno una pieza sensiblemente escuadrada, que queda fijada permanentemente por medio de remaches, estando provista la disposición de un cajeadado rectangular en el terminal posterior de la patilla sobre el que se acondiciona el extremo posterior de la pieza escuadrada, cuyas dimensiones  
30.- están entre si relacionadas para permitir su movilidad en am-



bos sentidos laterales, estando previsto un tope formado por la propia pieza escuadrada y que limita la reversibilidad de las patillas, asegurándose esta unión, por medio de un eje, cuyos extremos son remachados para evitar su salida, o do-

- 5.- tados de rosca para acoplamiento de una tuerca, estando dispuesto este pasador transversalmente sobre una zona próxima a su terminal de los elementos asociados, existiendo un alojamiento longitudinal en el extremo interior del cajeadado mencionado, y en el que se introduce un muelle, que presiona constantemente sobre el extremo correspondiente de la pieza escuadrada para mantener a esta constantemente en posición correcta en la fase de utilización racional.
- 10.-

2ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SISTEMAS

- 15.- DE SUJECION DE PATILLAS PARA GAFAS.

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de CUATRO hojas escritas por una sola de sus caras.

Madrid, 27 de Julio 1.961